



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO

En la Ciudad de México, siendo las 08:33 horas del día 23 de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Cynthia Ramírez Hernández, Angelica I. Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Sandra M. Sotomayor Sánchez, consejera técnica alumna Samantha Díaz Boyas, consejera universitaria Patricia González Ramírez y Liliana González Juárez Consejera CAABQyS. Se inicia la reunión con el único punto a tratar: **Solicitud de Recurso de Revisión del Concurso de Oposición Abierto para Profesores de Asignatura**. Se presenta la solicitud de recurso de revisión de la profesora Georgina Isabel Martínez Martínez donde expone las causas para recurrir al recurso de revisión. Se presenta la convocatoria donde en las bases refiere que *"la persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión"*; para atender los asuntos de los académicos en este proceso en la sesión ordinaria pasada se conformó la Comisión Especial Revisora del Concurso de Oposición Abierto, por parte de la Comisión Dictaminadora el Dr. Héctor Riveros Rosas, por parte del H. Consejo Técnico el Mtro. Federico Sacristán Ruíz, posteriormente se integra un representante del profesor. Derivado a lo anterior la Mtra. Martínez Martínez propone a la Mtra. María de Lourdes Jiménez Reyes, profesora definitiva adscrita a la Academia de Cuidado en la Niñez y la Adolescencia como su representante para la revisión y aclaración de la evaluación de las pruebas realizadas en dicho proceso, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 710/23.08.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, ACEPTA LA SOLICITUD DE RECURSO DE REVISIÓN DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA DE LA EEL GEORGINA ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Y SU REPRESENTANTE LA MTRA. MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ REYES, QUIEN SE INTEGRA A LA COMISIÓN ESPECIAL REVISORA CONFORMADA POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA EL DR. HÉCTOR RIVEROS ROSAS, Y POR PARTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO EL MTRO. FEDERICO SACRISTÁN RUÍZ**. Para llevar a cabo el recurso de revisión es convocar en una sesión virtual a la Comisión Especial Revisora con el representante de la académica para manifestar lo que a su derecho corresponda, después se presenta a este Cuerpo Colegiado el dictamen emitido por la Comisión Especial Revisora, el H. Consejo

Técnico dará la resolución definitiva notificando a la profesora. Se da por terminada la sesión a las 08:47 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MIRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ